



**Poder Judicial
del
Estado de Coahuila**

**NOMBRAMIENTO
S. A.T. P.I. 27/2002**

**C. LICENCIADO
ISRAEL REYNA FUENTES.
PRESENTE.**

En cumplimiento al Acuerdo Número C-08/2002-VI, emitido por el H. Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión de fecha ocho de enero del año en curso, previa recomendación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, y en observancia a lo dispuesto por los artículos 14 fracción XXXIII y 57 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo judicial de

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE,
ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA,**

el que deberá desempeñar a partir del día dieciséis de enero del presente año, con las atribuciones que la ley señala; quedando sin efectos el nombramiento que se le expidió con fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Saltillo, Coahuila, a 10 de enero de 2002.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA**

MAG. LIC. RAMIRO FLORES ARIZPE.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial.

c.c.p. Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura.

c.c.p. Expediente Personal.